Ciudad de México, a 29 de junio de 2026

(Comunicado del Grupo de Investigación de Teoría y Filosofía Política, GITyFP)

En días pasados, las Comisiones Unidas de Asuntos Académicos, Asuntos Legislativos y Planeación Institucional, Desarrollo y Gestión Universitaria del Octavo Consejo Universitario de la UACM pretendieron derogar el Reglamento General de Estudios de Posgrado vigente y aprobar uno nuevo. De cara a esta iniciativa, el Grupo de Investigación de Teoría y Filosofía Política, promotor del Posgrado (Maestría y Doctorado) en Teoría y Filosofía Política de la UACM, dirige el siguiente pronunciamiento a la comunidad universitaria.

1.- Que cualquier reforma, derogación o aprobación de un nuevo Reglamento General de Posgrado requiere consultar y trabajar conjuntamente con la comunidad universitaria, involucrando, entre otros, a las/los integrantes del Comité Académico de Posgrado (CAP), a las/los responsables de los posgrados, al personal académico adscrito a las academias de posgrado, a las/los proponentes de nuevos posgrados y a las/los estudiantes y egresados de los posgrados de la UACM.

2.- La exigencia de que la formulación de un nuevo reglamento de posgrado se conduzca con los tiempos, procedimientos, pluralidad y retos democráticos del autogobierno universitario. El modelo uacemita no se opone a los desafíos de complejidad que los posgrados suponen. Honrar nuestro modelo exige este tipo de fortalecimientos, guiados por el virtuoso lazo entre academia, investigación, vinculación con la comunidad y problemas sociales. La solidez académica de los cursos de grado y posgrado forma parte de la visión educativa, política e ideológica de nuestra casa de estudios.

3.- Apostamos porque el debate transcurra con una generosidad intelectual y una altura de miras indispensables para suscribir acuerdos comunes por encima de diferencias y coyunturas

específicas. Las fértiles discrepancias deben vitalizar un espíritu colectivo que fortalezca institucionalmente nuestra universidad. Crecer es un paso que ganamos con un trabajo enfrentado siempre a adversidades. Dudar de esta capacidad es subestimar nuestra historia.

4.- Detenernos ante los retos que la consolidación y nuevas aperturas de posgrados significan es una reacción comprensible, pero conservadora. Construyamos una reforma inclusiva, inteligente y progresista del Reglamento de Posgrados, que ponga en el centro imperativos de orden académico y sirva al impulso y desarrollo de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México y de la educación pública superior.

A t e n t a m e n t e

"NADA HUMANO ME ES AJENO"

Álvaro Aragón Rivera
Mauricio Alvarez Arce
Nivia Marina Brismat
Concepción Delgado Parra
Julieta Marcone Vega
Víctor Hugo Martínez González
Sergio Ortiz Leroux
Ángel Sermeño Quezada

Integrantes del Grupo de Investigación en Teoría y Filosofía Política de la UACM